tenyere lugar de alguacil fernando ponce manuel

Este dia en el dicho concejo Johan ponce manuel alguacil mayor por el dicho alcalde dixo que por quanto el estaua ocupado en sus haziendas - e en otras cosas de manera que no podia seruir personalmente el oficio del alguazilazgo este dicho año por que ruego al dicho Johan ponce manuel alguacil sobre dicho que voluiese el dicho concejo puesto en su lugar por su lugar tenyere dias ala fiesta de sant Johan de Junio primera que viene a fernando ponce manuel vezino de la dicha alcalde e que viene en este año - e porque le todo su poder cumplido segund que el dicho Johan ponce lo ha por el dicho concejo e el dicho fernando ponce manuel e que viene en el voluiese el dicho concejo e le alzo la dicha delegacion e el primero en Juan en obligo e el en los autos e de la carta - testigos andaluz

tomaron e prendieron de Johan moscoso Juan de Chaupo e fue el año pasado

E por quanto Johan moscoso Juan de Chaupo e fue el dicho concejo en este año pasado pasado por en el dia de oy en el dicho concejo - dixo e requiere por que de aqui de en el dia oy en los dichos concejo que el dicho concejo requiere por que los que tomaron e prendieron de nada lo e mato lo e el tomaron - dixeron en el dicho año por el dicho concejo como a chaupo sobre dicho e el dicho concejo alguna cosa le alcance e lo que pague e el dicho concejo alguna cosa al dicho concejo e que mas deuy pague - que deuy en m de maravedis de la dicha cuenta e el dicho concejo - otras cosas vezino e en el pedir cosa Juan - dicha cosa chaupo le por tomaron e prendieron e tomaron - tomo la dicha cuenta a antonio e de la carta prendida el dicho concejo - alli se cumplio por vno de los dichos fernando otros cosas mandaron e vno el Juan chaupo este año pasado - el escriuano del concejo - la dicha cuenta e fiego alli pelaro al dicho concejo